

A) Ciencia y técnica de la actuación administrativa

BRODIE, M. B.: *Henri Fayol: Administration industrielle et générale—a re—interpretation*, «PA», 40, 311.

Sobre las posibilidades que ofrece una traducción más adecuada de algunos términos usados por Fayol en su conocida obra, en cuanto a la precisión del verdadero contenido de su concepto de la administración.

★

CALIMERI, M.: *Gli uffici O. M. nella pubblica Amministrazione*, «Scienza e Tecnica», IX/2, 224.

Sobre la naturaleza, estructura, competencia, emplazamiento orgánico, etc., de los Servicios de O. y M. en las Administraciones públicas. Se señala la línea evolutiva seguida en Italia por tales Servicios, creados en 1955, y que han ido adquiriendo un carácter de órgano de *staff* a nivel supremo, bajo la dependencia directa de los jefes de Departamento.

★

CAULCOTT, T. H.: *The control of public expenditure*, «PA», 40, 267.

Examen comparativo del control del gasto público en Estados Unidos y en Gran Bretaña. El autor, funcionario de la Real Tesorería británica, ha estudiado el sistema norteamericano en el curso de una estancia en los Estados Unidos.

CLIFFORD-VAUGHAN, FR.: *Le Ministre de l'Ecosse (son rôle, ses pouvoirs)*, «La Revue Administrative», 88, 427.

Análisis sumario de la función y facultades del Ministro de Escocia en el Gabinete británico, así como de sus vicisitudes y desarrollo histórico.

★

COGOTTI, A.: *Un esempio di applicazione di tecniche organizzative al Lavoro amministrativo*, «Scienza e Tecnica», IX/2, 296.

Sobre la concreción jurídico-positiva de las técnicas de dirección científica en el ordenamiento italiano (arts. 97, 154, 155 y 157 de la Constitución vigente; legislación de previsión social).

★

COLLINS, E. A.: *The price of financial control*, «PA», 40, 289.

Estudio del control del gasto público bajo el ángulo del coste del mismo.

★

LE FOL, J.: *Pour une théorie générale du contrôle dans la société industrielle*, «La Revue Administrative», 88, 365.

Ensayo de una teoría del control, entendiendo por «control» el conjunto de los medios por los cuales los dirigentes de una Empresa se informan de los resultados reales de sus decisiones en orden a explicar y rectificar su comportamiento.

MANDILLO, G.: *La meccanografia come unico mercato per la meccanizzazione amministrativa e contabile*, «Scienza e Tecnica», IX/2, 267.

Ensayo de enfoque sistemático y conjunto de la mecanografía, entendida en la acepción de escritura mecánica, tanto de letras como de cifras o números.

★

MILHAUD, J.: *L'organisation scientifique dans les administrations publiques*, «Scienza e Tecnica», IX/2, 181.

Comunicación presentada por el autor en el último Congreso de Organización Científica del Trabajo. Se resalta la acción precursora del sector público en la aplicación de las técnicas de organización científica del trabajo, examinándose las principales manifestaciones en que ha cristalizado el movimiento.

★

PUISOYE, J.: *Une réforme souhaitable: la simplification des règles de délégations de signature des Ministres*, «La Revue Administrative», 88, 373.

Sobre los diversos aspectos de la delegación de firma de los Ministros en el ordenamiento jurídico-administrativo francés actual y en la práctica seguida por los Ministros franceses. Se formulan algunas sugerencias en cuanto a posibles reformas.

★

RAMBIER, P.: *L'emploi des ensembles électroniques de gestion dans l'Administration des postes et télécom-*

munications, «La Revue Administrative», 88, 441.

Antecedentes, estado actual y posibilidades de la utilización de los sistemas electrónicos de tratamiento de la información en la gestión administrativa, con especial referencia a la Administración postal, telegráfica y telefónica de Francia.

★

ROWAT, D. C.: *The study of Public Administration in Canada*, «PA», 40, 319.

(Véase *Resumen de revistas*, «DA», núms. 56-57.)

★

TALON, R.: *Le nouvel ensemble électronique de la Caisse Nationale d'Epargne*, «La Revue Administrative», 88, 418.

Nota sobre la instalación en la Caja Nacional de Ahorro de un ordenador IBM 650, inaugurado el pasado 26 de junio por el Ministro de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

B) Problemas del personal y la función pública

FIMIANI, M.: *Le retribuzioni degli impiegati statali dal 1861 ad oggi*, «Burocrazia», XVII/2, 43.

Comentarios a un estudio sobre la evolución de los sueldos de los funcionarios desde 1861 al momento presente, publicado por A. TARADEL en la revista *Problemi della Pubblica Amministrazione*, II/4.

GATTA, C.: *Possibilità e limiti di applicabilità di alcune nuove metodologie di direzione del personale nelle amministrazioni pubbliche*, «Scienza e Tecnica», IX/2, 245.

Estudio general de la problemática no jurídica de la administración de personal, con especial consideración de la valoración de los puestos de trabajo.

★

MATHIOT, A.: *La tecnocracia in Francia*, «Scienza e Tecnica», IX/2, 161.

Breve examen de la problemática de la tecnocracia en los Estados actuales, entendiendo por tecnocracia un tipo de organización política en el cual las decisiones se hallan a cargo no de políticos, sino de expertos. Tras considerar las implicaciones políticas del fenómeno—conflicto con el principio democrático de la elección por sufragio, gobierno sin participación popular en la formación de las decisiones políticas, etcétera—se estudia la gestación del fenómeno y su específica fisonomía en la Francia actual.

★

THUILLIER, G.: *Jacques Peuchet et la «burocratie»*, «La Revue Administrative», 88, 378.

Exposición sumaria de las ideas de J. PEUCHET, autor francés del siglo XVIII, entre cuyas obras figura un *Traité de la police et de la municipalité*,

con especial referencia a la problemática social de la burocracia y a los conceptos básicos de la ciencia administrativa.

C) Acción administrativa

DUNNETT, Sir J.: *The relationship between Central and Local Government in the planning and execution of road schemes*, «PA», 40, 253.

Conferencia pronunciada por el Permanent Secretary del Ministerio de Transportes británico en la Universidad de Manchester, el 3 de mayo de 1962, sobre las relaciones entre la Administración Central y la Local en materia de carreteras.

★

FRENCH, C. A.: *Public board and local authority*, «PA», 40, 245.

Breve examen comparativo de los problemas de administración de las Empresas nacionalizadas y de las Entidades municipales.

★

SINGER, J.: *Les préfets et les réquisitions de logements*, «La Revue Administrative», 88, 414.

Examen sumario de las potestades de los Prefectos en materia de requisas de inmuebles para alojamientos, con especial consideración a la normativa establecida por el Código del Urbanismo y la Habitación vigente y otras disposiciones posteriores.